

DECRETO Nº 6244/

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO IVONNE ELVIRA NAVARRETE MONCADA

LAJA, 14 de septiembre de 2015.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de Permiso Administrativo presentada por IVONNE ELVIRA NAVARRETE MONCADA, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) AUTORÍZASE permiso administrativo a IVONNE ELVIRA NAVARRETE MONCADA Rut N° Funcionaria Municipal a Contrata, Escalafón Técnicos, asimilada a Grado 10° E.M., el 15 de septiembre de 2015 en la jornada de la mañana.
- 2) REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JOSE PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal